

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15880 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 595/2008-C referente al concursado Tudela de Construcción, Sociedad Anónima, con domicilio en Zaragoza, Calle Marina Española, número 2, y con C.I.F. A-31187503 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de junio de 2012, a las doce treinta horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en la Calle Convertidos, sin número.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Tudela de Construcción, Sociedad Anónima.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 18 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120029384-1